

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por don Pedro Manuel Roncero Ruiz se ha solicitado licencia para instalar la actividad de centro veterinario en avenida Castilla-La Mancha, número 121, local 4.—Expediente 2013/LINAC/000344.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de diciembre de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/9.138/13)

